



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE : CHIGUAYANTE AGRADECE A SUS ADULTOS MAYORES

OBJETIVO GENERAL : Conmemorar durante el mes de octubre a nuestros adultos mayores, a través de actividades culturales y recreativas, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

FECHA DE REALIZACIÓN : OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2014.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
ITEM	MONTO	
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$10.000.000.-	
IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTROS	\$ 1.000.000.-	
HONORARIOS	\$ 500.000.-	
MOVILIZACIÓN	\$ 4.000.000.-	
PREMIOS	\$ 1.000.000.-	
DIFUSION	\$ 1.500.000.-	
TOTAL	\$18.000.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 234

Imputación Presupuesto

DECRETO N° 1956 /

CHIGUAYANTE, 15 OCT 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el programa de actividad municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/APS/mcv

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

15 OCT 2014
FIRMA
PROCEDENCIA
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

